

RENDICIÓN CUENTAS 2023

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DISTRITAL DE COTOPAXI MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Contenido

a) DATOS GENERALES	3
b) ANTECEDENTES	3
c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	3
d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL	5
g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO	6
h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS	6
i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	10
j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	11
k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	11

a) DATOS GENERALES

Institución: Dirección Distrital 05D01 Latacunga MAG

Responsable: Ing. Jorge Luis Baño Carrillo

Fecha: 14 de febrero de 2023

b) ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 280 establece que el Plan Nacional de Desarrollo es la herramienta a la que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República, “excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados” reporten a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucional, de acuerdo a las metodologías, procedimientos e instrumentos definidos por esta cartera de Estado.

Este mismo cuerpo legal, en el artículo 6, señala que las entidades a cargo de la planificación nacional de las finanzas públicas, no obstante, el ejercicio de sus competencias, deberán realizar en conjunto, el seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas para proveer elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas gestiones públicas en función de la consecución de las metas, de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.

En virtud de lo indicado en la citada norma legal, las Instituciones del Sector Público deben presentar informes de seguimiento respecto al cumplimiento de su Planificación Anual de la Política Pública, PAPP, y su aporte al Plan Nacional de Desarrollo, correspondiente al año 2018.

En observancia al numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador en el que se señala que es obligación y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se establecieron los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública; para los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral de Transparencia y Control Social.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería según su misión es la institución encargada de ejercer la rectoría de la política del sector agropecuario y dirigir y controlar su implementación, a través del cumplimiento de la planificación estratégica, objetivos y metas institucionales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

- a) Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción;
- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción;
- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente;

- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- f) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción;
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos;
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia;
- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro de su jurisdicción;
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de la información estadística del sector agropecuario;
- l) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria;
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
- p) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia;
- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos;
- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central;
- s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;
- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única;
- u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano;
- v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;

- w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes; y,
- x) Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.

e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Las Direcciones Distritales, para el cumplimiento de su misión, objetivos y responsabilidades, desarrolla procesos internos que están conformados por:

Gestión Interna.

- Gestión Distrital Desarrollo Rural.
- Gestión Distrital de Desarrollo Productivo.
- Gestión Distrital de Innovación Agropecuaria.
- Gestión Distrital de Información Nacional Agropecuaria.
- Gestión Distrital de Ventanilla Única.
- Gestión Distrital de Asesoría Jurídica.
- Gestión Distrital de Planificación y Gestión Estratégica.
- Gestión Distrital de Comunicación Social.
- Gestión Distrital de Administrativa Financiera.

f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

La Dirección Distrital de Cotopaxi a través de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica realiza el seguimiento de la planificación institucional anual; Las metodologías y herramientas se establecen para la consecución de la Planificación Anual y Plurianual según los siguientes lineamientos:

Metodologías:

- PAPP Programación Plurianual y Anual de la Política Pública.
- PAC Plan Anual de Compras.
- GPR Gobierno por Resultados.
- Evaluación y seguimiento de la ejecución de programas y proyectos de inversión y actividades de gestión de las unidades de la Dirección Distrital.
- Capacitaciones.
- Visitas de campo.

Herramientas:

- Recurso Humano.
- Recurso material.
- Herramientas informáticas.

Las principales metodologías y herramientas utilizadas han permitido originar diálogos que permiten el compromiso de la Dirección Distrital de Cotopaxi con la ciudadanía, principalmente con todos los actores sociales vinculados con el agro favoreciendo así a la generación y/o reformulación de políticas sectoriales, propiciando alternativas de solución a las problemáticas territoriales, y aportando al fortalecimiento de esta Cartera de Estado y del buen vivir de los ecuatorianos.

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE COTOPAXI	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 1.127.055,86
GASTO CORRIENTE	\$ 452.440,86
TOTAL	\$ 1.579.496,72

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 1.579.496,72	\$ 452.440,86	\$ 450.223,76	\$ 1.127.055,86	\$ 1.116.255,72	99,18%

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
CORRIENTE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 452.440,86	\$ 450.223,76
INVERSION	PLAN DE FOMENTO DEL ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES	\$ 82,16	\$ 82,16
INVERSION	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO	\$ 2.905,48	\$ 2.905,48
INVERSION	REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITOTOS ANCESTRALES	\$ 221.682,34	\$ 214.101,98
INVERSION	PROYECTO DE RIEGO INTEGRAL TECNIFICADO - PRITEP	\$ 71.063,23	\$ 70.029,73
INVERSION	PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO, CON ÉNFASIS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES VULNERABLES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	\$ 15.406,40	\$ 15.405,40
INVERSION	PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL PIATER	\$ 777.678,71	\$ 775.599,36
INVERSION	PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	\$ 38.237,54	\$ 38.131,61
TOTAL		\$ 1.579.496,72	\$ 1.566.479,48

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

La Dirección Distrital de Cotopaxi durante el año 2023 incentivó la producción agropecuaria, a través de los siguientes planes, programas y proyectos:

- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Ejecución Presupuestaria enero - diciembre 2022

En el ejercicio fiscal 2022, la Dirección Distrital 05D01 Latacunga MAG, logró ejecutar el 99.18 % de la ejecución presupuestaria total de gasto corriente.

Gestión interinstitucional

- 09 convenios interinstitucionales o cartas compromiso suscritos, para un trabajo conjunto con las instituciones públicas, privadas, ONG's y la academia, con el objetivo de realizar

estrategias conjuntas para mejorar las condiciones de producción agropecuaria, cumpliendo con el 100%, con las siguientes instituciones:

- CONVENIO ENTRE LA Dirección Distrital 05D01 Latacunga– MAG Y ASOC, ARTESANAL SAN FRANCISCO
- CONVENIO ENTRE LA Dirección Distrital 05D01 Latacunga– MAG Y ASC.NUEVA RAIZ
- CONVENIO ENTRE LA Dirección Distrital 05D01 Latacunga– MAG Y ASOC. DE PRODUCTORES SIMON BOLIVAR
- CONVENIO ENTRE LA Dirección Distrital 05D01 Latacunga– MAG Y ASOC. SAN BARTOLOME DE ROMERILLOS
- CONVENIO ENTRE LA Dirección Distrital 05D01 Latacunga– MAG Y COMUNIDAD SAN ISIDRO
- CONVENIO ENTRE LA Dirección Distrital 05D01 Latacunga– MAG Y COOPERATIVA DE PRODUCCION FLORICOLA COEXFLORECUADOR
- CONVENIO ENTRE LA Dirección Distrital 05D01 Latacunga– MAG Y ASOC. AGROECOLOGICA TIERRA FERTIL
- CONVENIO ENTRE LA Dirección Distrital 05D01 Latacunga– MAG Y LA ASOC. EMPRENDEDORAS AGROPECUARIAS SANTA BARBARA
- CONVENIO ENTRE LA Dirección Distrital 05D01 Latacunga– MAG Y LA JUNTA DE RIEGO UNION Y PROGRESO

Unidad de Gestión Distrital de Desarrollo Rural

○ Tierras Rurales y Territorios Ancestrales

- 2036 providencias de adjudicación realizadas para beneficiar a los productores solicitantes.
- 1908 títulos entregados, pertenecientes a todos los cantones de la provincia.
- 1,681.8912 Hectáreas legalizadas en los diferentes cantones de la provincia mediante la legalización de predios rurales.
- 3945 productores beneficiados con trámites de legalización de tierras.

○ Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario - PRITEP

- 1 proyecto en etapa de factibilidad
- 2 inspecciones técnicas a Juntas de Riego o Asociaciones
- 8 inspecciones técnicas realizadas
- 7 capacitaciones en temas de riego

○ Agricultura Familiar Campesina

- 1 casa de semillas implementada
- 1 diálogo de Saberes Ancestrales desarrollados con productores de la Agricultura Familiar Campesina.
- 1 evento para promocionar y difundir el consumo y uso de semillas nativas.
- 10 productores identificados que realizan prácticas y saberes ancestrales
- 64 productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario.
- 24 mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenibles y sustentables
- 85 mujeres rurales de la AFC que se capacitan en comunidades de aprendizaje sobre sistemas de producción sostenible y sustentable.
- 65 mujeres rurales de la AFC que transitan hacia sistemas de producción sostenibles y sustentables.
- 65 mujeres rurales de la AFC que implementan en sus fincas sistemas agroforestales y crianzas sostenibles y sustentables
- 26 mujeres rurales de la AFC que forman parte de un sistema participativo de garantía que permite vincular a la productora rural con el consumo urbano
- 11 comunidades de aprendizaje implementadas

- 58 fincas que inician proceso de transición a finca sustentable
- 474 productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina
- 219 productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina
- 219 productores de agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable
- 274 productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales
- 385,575 montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios
- 4 emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina
- 25 circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCOS Activos
- 127.6888,65 Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina - AFC en Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO
- 4 estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina.

○ **Apicultura**

- 21 fichas de levantamiento de información (actualización de registro apícola muestreo)
- 86 asistencias técnicas in situ
- 7 capacitaciones
- 1 plan de reforestación
- 1 certificación por competencias laborales SECAP – MAG

Unidad de Gestión Distrital de Desarrollo Productivo

○ **Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural - PIATER**

- 33545 asistencias técnicas a pequeños y medianos productores agropecuarios, gremios productivos, organizaciones y comunas.
- 3752 eventos de capacitación en buenas prácticas tecnológicas/productivas
- 12604 hectáreas intervenidas mediante asistencia técnica y capacitación a pequeños y medianos productores agropecuarios.
- 12373 productores beneficiados mediante procesos continuos y permanentes, en mejoramiento y buenas prácticas tecnológicas/productivas.
- 50 giras de observación / intercambio de tecnología.
- 64 procesos de Articulación interinstitucional.
- 15000 litros de Biol realizados.
- 32 toneladas compost realizadas.
- 600 litros de microorganismos benéficos (ascophillium, trichoderma) realizados
- 42 informes de la situación fenológica agro productiva del material vegetativo de la zona.
- 40 interpretaciones y recomendaciones de fertilización química u orgánica.
- 120 expedientes de crédito elaborados.
- 386.58 hectáreas intervenidas con maquinaria agrícola
- 267 inseminaciones artificiales realizadas con el equipo técnico PIATER, con material genético adquirido mediante convenios interinstitucionales.

○ **Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera**

- 33705 kilogramos de material forrajero conservado, recibido el Distrito
- 400 productores capacitados en manejo y productividad pecuaria, por los técnicos en territorio.
- 134 inseminaciones artificiales realizadas, con material genético de la Hacienda El Rosario.

○ **Producción Forestal**

- 300 licencias emitidas.
- 350 atendidos con los diferentes servicios forestales
- 220 hectáreas intervenidas mediante el aprovechamiento forestal

Unidad de Gestión Distrital de Innovación Agropecuaria

- **Fortalecimiento Organizacional**
 - 46 capacitaciones y dotación de formatos para procesos de constitución /legalización/regularización de asociaciones/fortalecimiento organizativo
 - 118 asistencias en procesos de constitución / legalización /regularización de asociaciones /fortalecimiento organizativo
 - 187 resoluciones de cambio de cabildos de comunas
 - 22 registros de Directivas de Asociaciones
 - 6 registros de nuevos socios
 - 4 registros de la salida de socios
 - 7 reforma de reglamentos
 - 30 organizaciones registradas en RNA
 - 38 levantamientos del diagnóstico integral organizativo "DIO"
 - 19 constituciones de organizaciones "asociaciones y comunas"
- **Campo Seguro**
 - 10 productores asegurados
- **Mecanización**
 - 453,88 hectáreas intervenidas con maquinaria agrícola
- **Faenadoras**
 - 14 Faenadoras aprobadas y receptadas
- **SERAGRO**
 - 12 beneficiarios con servicios de acceso a créditos

Unidad de Gestión Distrital de Información Nacional Agropecuaria

- 52 reportes de precios de pollo en Centros de faenamiento broiler en sistema SIPA
- 85 reportes de precios de pollo en pie en sistema SIPA
- 475 reportes de precios de huevos grande y mediano en sistema SIPA
- 260 reportes de precios de compra de leche en centros de acopio en sistema SIPA
- 52 reportes de precios de lácteos a nivel de industrias lácteas en sistema SIPA
- 200 reportes de precios de insumos agropecuarios a nivel de almacenes en sistema SIPA
- 187 reportes de precios de víveres en bodegas de abastos en sistema SIPA
- 100 reportes de precios de Precios de víveres a nivel de mercado intermedio en sistema SIPA
- 364 reportes de precios de venta de leche cruda a nivel de productor en sistema SIPA
- 50 reportes de precios de víveres a nivel de mercado provincial en sistema SIPA
- 378 reportes de precio del cultivo de cacao, a nivel de productor en sistema SIPA
- 360 reportes de precio del cultivo de caña otros usos, a nivel de productor en sistema SIPA
- 396 reportes de precio del cultivo de plátano, a nivel de productor en sistema SIPA
- 368 reportes de precio del cultivo de brócoli, a nivel de productor en sistema SIPA
- 60 reportes de precio del cultivo de fréjol, a nivel de productor en sistema SIPA
- 65 reportes de precio del cultivo de yuca, a nivel de productor en sistema SIPA
- 150 reportes de precio del cultivo de maíz suave, a nivel de productor en sistema SIPA
- 360 reportes de precio del cultivo de papa, a nivel de productor en sistema SIPA
- 360 reportes de precio del cultivo de tomate riñón, a nivel de productor en sistema SIPA

- 12 registros e informes estadísticos mensuales de atención a ciudadanos
- 12 informes de gestión de servicio a la ciudadanía
- 778 encuestas de satisfacción en base a ciclo de servicio
- 990 registros de ingreso de trámites.

LOGROS ALCANZADOS Y BENEFICIARIO

- 13635 productores atendidos con asistencia técnica, subvenciones agropecuarias, para mejorar los canales de producción agropecuaria con los diferentes proyectos aplicados en territorio.
- 201 paquetes tecnológicos pecuarios (moto guadañas, kits de cercas eléctricas, bidones, bombas, Picadoras de pasto, tractores) entregados con subvención parcial del 50% y 75% dentro del componente Nro. 3 del proyecto de Reconversión y sostenibilidad ganadera, los mismos que ya se encuentran en procesos de legalización para los respectivos Convenios de Co – Ejecución, así como 250 Paquetes Tecnológicas Pecuarios, se encuentran en proceso de validación en la plataforma SIMPATEP.
- 28 graduados como Inseminadores Comunitarios
- 4500 animales atendidos con asistencia técnica en campañas de desparasitación, cirugías menores, podologías, tratamientos básicos en especies ovinas, porcinas, bovinos, camélidos y especies menores, en trabajo conjunto con la Facultad de Medicina Veterinaria de la UDLA, beneficiando a 500 pequeños productores.
- 5200 animales atendidos con asistencia técnica en campañas de desparasitación, tratamientos básicos en especies ovinas, porcinas, bovinos, camélidos y especies menores, en el marco del convenio con el GAD Provincial de Cotopaxi, beneficiando 350 pequeños productores.
- 366 kits tecnológicos para el rubro hortalizas y cacao gestionados con los trámites pertinentes para los procesos de seguimiento y finiquito, por un monto de \$60.920 ,00, beneficiando a 400 productores de la provincia.
- 30 motocultores de la marca GTL entregados, con el monto total de la subvención de \$55500, beneficiando a 28 organizaciones ubicadas en los cantones Saquisilí, Salcedo, Pujilí, Latacunga, La Maná y Sigchos.
- 3 tractores entregados con una subvención de \$98469,31, lo cual represente el 75% del costo total de la maquinaria entregada.
- 09 convenios interinstitucionales vigentes firmados con a los distintos GAD, ONGs, Academia, cuyos objetivos son realizar capacitaciones, extensionismo rural y entrega de insumos,

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATALOGO ELECTRONICO	19	\$ 25.842,22	19	\$ 25.842,22
ÍNFIMA CUANTÍA	19	\$ 5.503,51	19	\$ 5.503,51
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	2	\$ 18.226,40	2	\$ 18.226,40

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL
DONACION	TANQUE DE ENFRIAMIENTO DE LECHE, GENERADOR ELECTRICO, LABORATORIO PARA CONTROL DE CALIDAD LECHE, KIT DE ANALISIS DE ANTIBIOTICO Y KIT DE CELULAS SOMATICAS	\$ 21.868,25
DONACION	TANQUE DE ENFRIAMIENTO DE LECHE, GENERADOR ELECTRICO, EQUIPODE BASICO DE DIAGNOSTICO BASICO DE CALIDAD DE LECHE, EQUIPO DE ANALISIS DE CELULAS SOMATICAS Y KIT DE DETECCION DE ANTIBIOTICOS	\$ 21.640,47

DONACION	BIDONES	\$ 15.227,00
DONACION	SEMOVIENTES VACONAS, BOVINOS	\$ 579.189,78
DONACION	SEMOVIENTES OVEJAS, OVINOS	\$ 2.567,50
DONACION	SEMOVIENTES OVEJAS, OVINOS	\$ 1.453.955,60
DONACION	BIENES MUEBLES, EQUIPOS DE PRENSA RADIO Y TELEVISION, EQUIPOS INDUSTRIALES PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 4.909,61
DONACION	TRACTORES, MOTOCULTORES, RASTRAS, ROTAVATOR	\$ 143.326,90
DONACION	EQUIPO DE ORDEÑO	\$ 14.000,00
DONACION	MOLINO PICADORAS DE FORRAJE, ENSILADORAS, SEGADORAS, MOTOGUADAÑAS	\$ 76.957,02

j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

Los compromisos asumidos con las diferentes organizaciones sociales y productivas durante el año 2023, se han solventado y atendido, a través de la asistencia técnica la capacitación permanente en rubros priorizados y alternativos, fortalecimiento organizacional, acceso crediticio, Acceso a subvenciones, innovaciones tecnológicas por los técnicos que laboran en el territorio de la provincia de Cotopaxi.

k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

En el año 2023 en el ejercicio de sus funciones, esta Dirección Distrital no ha recibido recomendaciones por parte de la Contraloría General del Estado, de recibir alguna recomendación de la Contraloría General del Estado, serán solventadas en su totalidad de acuerdo a lo dispuesto, en consideración a los plazos establecidos y la normativa legal vigente.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Ing. Paúl Chacón	Ing. Jorge Luis Baño Carrillo
Responsable de la Unidad de Gestión Distrital de Planificación y Gestión Estratégica (E)	Director Distrital Cotopaxi